Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001117/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/DGSU/DIMEP/1313/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, signado por la C. Ma. Hortensia Vidales Hernández, Directora de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1335/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5970/4583
C. Ma. Hortensia Vidales Hernández, Directora de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

DIC. 2020

13:30

AC/DGSU/DIMEP/1313/2020
Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2020
5.2.1.0.0.2

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185
Col. Tránsito, CP. 06820 Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio **SG/DDJyEL/PA/CCDMX/000325.6/2020**, donde se adjunta copia del oficio **MDPPOTA/CSP/1335/2020** de fecha 20 de octubre del presente año, suscrito por la Diputada Margarita Saldaña Hernández Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo promovido por el H. Congreso de la Ciudad de México que a la letra señala:

Primero. - El congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Doctora Marina Robles García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen un programa de restauración del arbolado urbano.

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Doctora Marina Robles García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente; a la Maestra Mariana Boy Tamborrell, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, supervisen de manera coordinada, la adecuada realización de las podas derribo, trasplante y restitución de árboles, en términos de lo establecido por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Como un compromiso del Alcalde Néstor Núñez López, se ha preocupado por conocer y contar con información real del arbolado urbano por lo que, a la fecha ya se cuenta con el Censo de arbolado urbano de las 33 colonias que integran la demarcación territorial de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual se conoce el grado de afectación del muérdago por colonia y dirección, así como las principales plagas y enfermedades del arbolado urbano.

De los datos registrados se obtuvo un total de 141,549 árboles en la alcaldía Cuauhtémoc de 201 especies diferentes de los cuales 7,732 son arboles con muérdago, de acuerdo al diagnóstico existen 7,948 sujetos arbóreos que requieren poda de estos, 2,809 están en riesgo de desplome. Las podas que se requieren en esta demarcación son 96,516 árboles de las cuales 7,729 son podas de riesgo. Todos estos sujetos arbóreos son prioridad de atención de la Alcaldía.

.../2

Con la información obtenida de este censo de arbolado se están planificando los programas de restauración para el cuidado de los sujetos forestales de esta demarcación. Hago de su conocimiento que, se ha participado en reuniones cuyo objetivo fue el control del muérdago en el arbolado urbano desde febrero de 2019, convocadas por la Secretaria del Medio Ambiente a través de su titular, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a través de su titular y la Dirección de Infraestructura verde de SEDEMA, para la capacitación, actualización y pruebas para el control de Muérdago en la Ciudad de México. Reuniones a las que se invitó como ponentes a especialistas de la UNAM, IPN, PAOT, SEDEMA y Universidad de Chapingo, entre otros.

El Censo de la Alcaldía cuenta con una información que ha permitido realizar un diagnóstico de las principales enfermedades que afectan a los sujetos forestales de esta demarcación, identificando como el mayor daño la plaga del muérdago y en segundo término las plagas de insectos de foliadores, chupadores y minadores, en ese orden.

Como otra de las acciones que se realizan, es la supervisión de las podas en las 33 colonias para el cuidado del arbolado urbano, basándose en la normatividad vigente y la Ley Ambiental de Protección a la Tierra para el Distrito Federal, no omito mencionar que en las solicitudes de vecinos de derribo de árbol, se realiza un dictamen previo por personal certificado por SEDEMA, para evaluar si el árbol cumple con las características para su derribo, también al solicitante se le pide una compensación ambiental para la restauración de los sujetos forestales derribados.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc.

Dirección de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público

MA. HORTENSIA VIDALES HERNANDEZ
DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
DEL ESPACIO PÚBLICO

c.c.p. Lic. Alejandro López Tenorio. Director General de Servicios Urbanos. - Para su conocimiento
Lic. Mónica Zerecero Silva. Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. - Volante 1812
Lic. Bertín Miranda Villalobos. - Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.